

Las decisiones del jurado serán inapelables. Dicho jurado se reservará el derecho de declarar desierto el concurso.

#### I. Derechos de autor, responsabilidades y protección de datos.

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Cámara de la Propiedad Urbana de León, que podrá exponerlas públicamente. Los autores de las obras premiadas y seleccionadas cederán, a título gratuito a favor de la Cámara de la Propiedad Urbana de León, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite la Cámara de la Propiedad Urbana de León, o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor.

La organización pondrá el máximo cuidado en la conservación y envío de las fotografías, pero no responderá de posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que sufran. Los datos personales solicitados se incorporarán a un fichero titularidad de la Cámara de la Propiedad Urbana de León, cuya finalidad es realizar las actuaciones derivadas de la participación en el concurso.

Los participantes en este certamen de fotografía consienten el tratamiento de sus datos personales para todas las gestiones administrativas necesarias. El Responsable, **CÁMARA DE LA PROPIEDAD URBANA DE LEÓN Y PROVINCIA**, tratará y mantendrá sus datos mientras exista la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales correspondientes. Como interesados disponen de una serie de derechos, que pueden ejercer en la dirección postal Calle Santa Nonia 6 Bajo · 24003 LEÓN , o en la dirección de correo electrónico [datos@camaraurbanaleon.com](mailto:datos@camaraurbanaleon.com). Más información sobre nuestra política de protección de datos en [www.camaraurbanaleon.com](http://www.camaraurbanaleon.com)

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas Bases.

# 6º CERTAMEN, DE FOTOGRAFÍA URBANA CONTEMPORÁNEA LEONESA

BASES CERTAMEN

Foto: Sergio-Capuzzimati

## 6º CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA URBANA CONTEMPORÁNEA LEONESA

Cámara de la Propiedad Urbana de León  
Centro de Negocios Independencia

📍 Av. Independencia 1 · 2º · 24003 LEÓN

✉ [foto@centronegociosindependencia.es](mailto:foto@centronegociosindependencia.es)

📞 987 100 303



museo  
de León



CÁMARA DE LA PROPIEDAD  
URBANA DE LEÓN  
ASOCIACIÓN DE INTERÉS SOCIAL



CÁMARA DE LA PROPIEDAD  
URBANA DE LEÓN  
ASOCIACIÓN DE INTERÉS SOCIAL

CENTRO  
DE NEGOCIOS  
INDEPENDENCIA

# 6º CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA URBANA CONTEMPORÁNEA LEONESA

La Cámara de la Propiedad Urbana de León convoca el “6º Certamen de Fotografía Urbana Contemporánea Leonesa” con el objetivo de fomentar la creatividad en el ámbito de la ciudad de León y provincia, así como poner en valor sus espacios urbanos.

El tema será: **Fotografía y espacios urbanos leoneses**, dentro del discurso de la fotografía contemporánea. Las fotografías deberán estar realizadas en cualquier núcleo urbano situado dentro de la provincia de León. La técnica básica será la fotografía (digital o analógica) pudiéndose completar con técnicas complementarias, iluminación, preparación del soporte o tratamiento por ordenador y técnicas de investigación que el autor estime. La técnica empleada deberá ser estable, en cuanto a la conservación de la obra. Las obras se presentarán en formato digital. Cada concursante presentará un **máximo de tres fotografías individuales**. Las fotografías serán monotipos y no pueden pertenecer a series numeradas, no habrán sido premiadas en otros certámenes y sólo podrán ser presentadas por sus propios autores.

**PRIMERA. Participantes:** Podrán tomar parte en este certamen fotógrafos mayores de edad y residentes en España. Los participantes son legalmente responsables de garantizar que cumplen con los requisitos del Premio en cuanto a propiedad de la obra presentada al certamen. Las inscripciones que no satisfagan estos criterios no se podrán seleccionar y serán descalificadas. Al aceptar participar en el Premio, los participantes:

1. Garantizan que son los propietarios del trabajo que presentan, que les está conferida en su totalidad la propiedad intelectual y que si el trabajo ha sido encargado con fines privados y domésticos se presenta con la autorización de la persona que lo encargó.

2. Garantizan que no han renunciado a ningún derecho moral en las fotografías.

3. Garantizan que han obtenido la correspondiente autorización de las personas que figuran en las fotografías presentadas respecto a que las fotografías pueden participar en el 6º Certamen de Fotografía Urbana Contemporánea Leonesa. Los autores deben, si así se les pide, presentar una autorización firmada de las personas que figuran en las fotografías por ellos presentadas.

4. Aceptan que su trabajo pueda ser expuesto en León y posteriormente en cualquier otro lugar de exposición, promovido por la Cámara de la Propiedad Urbana de León durante el plazo máximo de un año desde que finalice la exposición en el Museo de León.

5. Aceptan que el organizador pueda reproducir y/o licenciar la reproducción de cualquiera de los trabajos seleccionados presentados en el 6º Certamen de Fotografía Urbana Contemporánea Leonesa, sin que ello conlleve ningún pago al fotógrafo o al modelo por venta, comercialización, utilización con fines culturales y educativos, también los relativos a la difusión del Premio, en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos catálogos e internet.

6. La propiedad intelectual de las fotografías seleccionadas será mantenida en todo momento por el fotógrafo y siempre que se use una imagen, la autoría de ésta será atribuida al autor.

**SEGUNDA: Presentación de Originales y Selección.** Las fotografías se enviarán del **1 al 17 de marzo de 2021** en formato digital a través del formulario de la página web **www.centronegociosindependencia.es** (formato JPG, 300 PPP y máximo 5 MB), del cual se deberán cumplir todos los apartados. Junto con el título deberá figurar el lugar donde se toma la imagen.

Una vez cerrado el plazo de presentación el jurado seleccionará las imágenes que formarán parte de la exposición, entre las que se encontrarán las premiadas. Todas ellas se publicarán en un catálogo y se expondrán en el **Museo de León**. La concesión de los premios coincidirá con la presentación de la exposición temporal en el Museo de León, con fechas a determinar próximamente.

Las obras seleccionadas se deberán presentar en formato definitivo impreso en un plazo de 15 días desde que se les comunique por correo electrónico, para optar a los premios. El soporte será rígido y dotado de los herrajes necesarios para colgar en sala. La imagen fotográfica impresa deberá tener unas dimensiones, márgenes o marcos excluidos, con el siguiente formato: sumando dos de sus lados contiguos, mínimo de 90 cm. y máximo de 150 cm. Las obras seleccionadas impresas se enviarán antes de la fecha que se determine a:

**Cámara de la Propiedad Urbana de León.**

C/ Santa Nonia 6, 24003 León, en horario de lunes a viernes de 11:00 H. a 14:00 H.

Contacto: **Jéssica Castillo o Isabel Turrado**

Tel. 987 251 211 · 987 100 303

foto@centronegociosindependencia.es

**TERCERA. Premios y Jurado:** Los premios establecidos son:

**Primer Premio: 1.200 euros.**

**Segundo Premio: 900 euros.**

**Premio Creación Joven: 600 euros**, dirigido a autores menores de 31 años.

**Premio de Adquisición “Cuatro, Centro de Negocios”:** 250 euros, para una fotografía realizada en Astorga.

**Premio de Adquisición “Palacios López S.L., Asesoría”:** 250 euros, para una fotografía realizada en Ponferrada.

A los premios del presente Certamen les serán de aplicación las disposiciones en materia de retenciones o impuestos en virtud de la normativa vigente en el momento de su concesión.

El Jurado se reunirá para otorgar los premios en una fecha a determinar antes del 30 de abril de 2021.

El jurado estará compuesto por:

**Diego López Calvin**, *Fotógrafo Freelance, ganador de la primera edición del Certamen y fotógrafo de rodaje en producciones de cine y tv.*

**José Ferrero Villares**, *Fotógrafo, Profesor de Fotografía y Procesos de Reproducción en la Escuela de Arte de Oviedo de 1990-2002, Profesor de Fotografía en la Escuela Superior de Arte de Asturias (Avilés) desde 2003.*

**José Gómez Isla**, *Profesor Titular en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca, licenciado y doctor en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid. Ha comisariado diversas exposiciones de ámbito nacional e internacional. Ha publicado sus textos en catálogos, libros de arte y revistas especializadas en cultura y comunicación. Ha ejercido como crítico de arte y colaborador en diversas revistas de arte y pensamiento.*

**Juan Manuel Castro Prieto**, *Fotógrafo, Premio Nacional de Fotografía 2015.*

**Julia González Liébana**, *Fotógrafa.*

**Miguel Ángel Sánchez Fraile**, *Gerente de la Cámara de la Propiedad y Director del Centro de Negocios Independencia.*

**Pablo Martínez García**, *Director de Espacio\_E.*